Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	PROPUESTA DE SERVICIO	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA AL DESPACHO DE SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES.

Yo, **AMID SIERRA HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **92.503.074**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA AL DESPACHO DE SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Brindar asesoría en materia laboral para todos los temas relacionados con cuotas partes pensionales.
2. Brindar asesoría en temas relacionados a las cuentas de cobros por cobrar por concepto de cuotas partes pensional.
3. Brindar asesoría en direccionamiento del archivo documental respecto a las cuotas partes pensionales.
4. Brindar asesoría en las respuestas que se tramiten en la dependencia, dentro del marco de la Constitución Nacional y la Ley .
5. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de ocho (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($51.176.000.00)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

AMID SIERRA HERNANDEZ
C.C. 92.503.074

Atlántico para la Gente \| GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	PROPUESTA DE SERVICIO	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA AL DESPACHO DE SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES.

Yo, **PERLA MARGARITA CHAMS CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **32.851.896**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA AL DESPACHO DE SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Brindar asesoría en materia laboral para todos los temas relacionados con Bonos pensionales.
2. Brindar asesoría en temas relacionados a las cuentas de cobros por pagar por concepto de cuotas partes pensional.
3. Brindar asesoría en los informes presentados a Secretaria General por oncepto de Bonos Pensionales y Cuotas partes pensionales.
4. Brindar asesoría en las respuestas que se tramiten en la dependencia, dentro del marco de la Constitución Nacional y la Ley
5. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de ocho (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64,000,000.00)** , incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Perla Chams C

PERLA MARGARITA CHAMS CANTILLO
C.C. 32.851.896